

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mens.  
PROVINCIAL Y EXTRANJERO. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Semestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 5 céntimos. Por mayor, 30 céntimos.  
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA FESTA LINEA  
Los anuncios de primera línea, reclamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, la Sociedad Anónima de Anuncios, en el Agente Hays, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO XLIX—NÚM. 14.901

Madrid, Domingo 20 de Noviembre de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcala, 6 y 7, Madrid, y en París, Agencia Hays, 8, plaza de la Bourse, 8.

TOS y clarios los cura el Pectoral Mediano, 6 reales franco en farmacias.

## NOTA DEL DIA BALANCE

Acaba la semana con la misma duda en todo y sobre todo.  
Muy en su punto las declaraciones y los apercepciones contra las posibles conspiraciones carlistas. Y el llamamiento al paraguayo que les dirige *El Imparcial*. Es necesario que no seamos la víctima que mañana necesite las grandes potencias para aplazar su enemiga y el momento de encontrarse frente a frente.

De las conferencias de París sabremos pronto lo definitivo. Lo presumimos ya. Lo justo, lo razonable, lo debido, no se nos va de reconocer. La compensación que venga, no será satisfacción que se nos dé a nosotros, sino pretexto que se proporcione para la explicación de su egoísmo los vencedores. La moral y el derecho, ya no son deberes en la política internacional, sino lujos y adorno de los pobres.

En la política interior, acaba la semana con una frase del Sr. Sagasta, que puede tener un contenido mayor y más importante de lo que se le da a entender.  
El presidente del Consejo de ministros ha declarado al salir de casa después de su indisposición, que no sabía nada de nada; pero no saber, cuentan que dijo, que tampoco sabía si se plantearía la cuestión de cenar cuando se firmase la paz.

De esto a decir que no se planteará van tan poco, que ya temen muchos de los presuntos herederos que no se va a plantear por ahora.  
Parece que la convalecencia del Sr. Sagasta ha sido rápida. Si, en efecto, es eso lo que se dice, el Sr. Sagasta, que se cree que se siente en perfecto estado de salud.

Otros lo explican de manera distinta. El Sr. Sagasta y el Sr. Montero Ríos se comunican noticias de las negociaciones para la paz, pero no hablan de política. Y antes habrá que saber qué piensa de todas las cosas ocurridas al presidente del Senado, y sea como sea, la opinión del presidente del Consejo de ministros.  
Desde luego el Sr. Montero Ríos deseará saber si es posible una reconciliación o un *modus vivendi* con el Sr. Gamazo. Si no lo fuera, la política de las sumas y de las conciliaciones no le ha de parecer mal al señor Montero Ríos. Y en último término, el presidente de la Comisión española en París se pondrá en absoluto a la disposición de la reina y del Sr. Sagasta.

No hay nada definitivo a la vista, ni nada que con ese carácter se pueda presumir en estos momentos.  
Lata, sin embargo, según las palabras, un deseo general en todos los ánimos. El de sumar gente, el de reunir elementos, el de fortalecerse, el de prepararse para que los acontecimientos encuentren en España una situación política fuerte.

¿Serán sinceras esas aspiraciones?  
¿Será como a la representación del cordón que flota delante de la misma víctima que se prepara a devorar?  
Si son sinceras expresiones semejantes, pronto lo veremos. Y si no lo son, también. Si los que pueden brindar con la paz fingen el entusiasmo, que no extrañan más tarde las violencias del pretérito del burlado. Si, por el contrario, el ofrecimiento es sincero y leal, que no las temen.

Como no hay dos maneras de moral en el mundo, no hay dos maneras de proceder igualmente honradas; más se consigue con la franqueza que con el disimulo; y ya se acabó el privilegio de engañar para los listos, porque esta especie de sujetos es lo que más abunda en la política.  
Si de todos los partidos pudieramos hacer uno, ese sería el ideal para unos cuantos años.  
Y si pudiéramos hacer dos, eso sería lo mejor, según se ponen las cosas y los hombres.

denotando el buen sueldo que cobra—el *policemen* inglés no *bigaronea* como los nuestros, recostado en una esquina: permanece de pie en el centro de la plaza o de la calle—cuando hay peatones que desean pasar—y otro, el *policemen* levanta sencillamente el brazo, a hablar, sin mirar, y ya tiene usted quietos, parados de pronto, todos los vehículos que formaban una fila interminable... ¡Aquellos es policía y aquellos son guardias urbanos! ¡Pero aquí mi amigo se marchó de prisas, medio atropellando, a la española, a un vicio, y yo quedé también en nuestro más puro estilo clásico, viendo pasar la gente y tomando el sol, plantado en medio de la calle.

A esto, desembocando de la de Puencarral, entró en la red de San Luis un carro fúnebre, seguido de dos o tres carruajes y flanqueado por dos filas de guardias del Ayuntamiento.  
Era el entierro de un municipal; y yo no sé por qué sentí de pronto una gran pena por el infeliz que iba en el féretro y por los colegas que lo acompañaban.  
Viejos casi todos, flaqueados, mal vestidos, con sus gorras apabulladas, en las cuales resaltaba tan solo el escudo, ridículo y enorme, de metal amarillo; envueltos en los capotes llenos de remiendos y de años y hurtos de sufrir los chaparrones de sabido Dios cuantos inviernos, aquellos desdichados guardias ni daban idea de un municipio con dinero, ni de una *urbs* con cultura, ni inspiraban respeto, ni daban un buen sueldo ni una buena comida, ni podían hacer sentir a nadie la consideración más nimia hacia la autoridad.

Los guardias que iban acompañando al muerto me dieron tanta pena como el mismo carro que iba en la caja.  
Ustedes saben que generalmente un entierro cualquiera, sobre todo si se verifica en un buen día de sol, es motivo para un paseo agradable, mitad a pie, mitad en coche, en que los amigos del difunto que suelen estar relacionados entre sí, charlan, bromean, hablan un poco de política y van, en suma, como quienes en honor y en consonancia con el acto a que asisten, no se preocupan de otra cosa que de matar el tiempo.  
Este entierro era así. En función del servicio para ir a enterrar al compañero, como en función de un servicio cuando llevan un parte a la alcaldía, los pobres guardias iban mohinos, cariacontecidos, tristes...

Algunos irreverentes tranconetes que no comprenden la tierna e infinita poesía que encierra muchas veces lo pobre y lo ridículo, hasta se sonreían viendo pasar la humilde comitiva; hasta me acordé en este instante del último dato consideración al pobre guardia.  
Yo me acordaba del que conducían en la caja. «Fracasado»—los hay en todas las esferas, fracasado de su oficio, de su ocupación, al ver que la zapatería no «daba nada», que la carpintería dejaba poco, que se hacía vicio, que le faltaban fuerzas y aptitudes; mendigó, suplicó, suplicó y bajó muchas escaleras y consiguió el destino.

Resulta que a la Compañía le engañaron por lo visto, la Audiencia absolvió de la demanda, porque el Sr. Pedraza, al hacer el contrato sobre la vida de su esposa, ocultó la grave enfermedad que ésta padecía.  
«Pero los médicos no han dicho nada? Porque en esta clase de seguros por ahí se empieza, por un reconocimiento facultativo detenido y escrupuloso, que sirve de norma muchas veces para fijar el premio del seguro, debiendo además tenerse en cuenta la edad, estado, ocupación del asegurado, etcétera. Todo eso se hace constar antes de formalizar el contrato.  
Algo más fundamental habrá en contra del Sr. Pedraza; por ejemplo, que ha seguido el procedimiento ejecutivo, y la póliza del seguro—según declara la Audiencia—no es título que lleva aparejada ejecución. (¿Cuándo suprimirán estos aparatos en nuestra liturgia procesal?)  
Un consejo le queda al Sr. Pedraza: que si entabla el juicio declarativo la Compañía le pagará... al final.  
Digámosle jahl; pero jahl con extrañeza.

El juicio por jurados para fallar la causa llamada «del pagará» se celebró por el sistema telegráfico: hubo seis sesiones nada más.  
Casi tantas como en la comisión de París.  
El fiscal estuvo hablando no sé cuántas horas; el acusador privado consumió otra tarde, y las defensas, por no ser menos...  
Los jurados se dieron una regular encorrida de ellos no querían votar, otros que habían votado intencionadamente, el presidente del tribunal de hecho salió dos o tres veces a consultar con el de derecho, él solicitaba la opinión del fiscal y los letrados...  
Total: dos millones de pesetas reducidos a cero, dos millones de palabras y lo que es más triste, cinco años de presidio como pena impuesta a los procesados.

Por lo demás, mucha gente y mucho calor en la sala y mucha elocuencia y gran habilidad en el estrado.  
Ya está contestada la consulta hecha al Tribunal Supremo acerca de la inmundicia parlamentaria.  
La sala de gobierno, de acuerdo con lo informado por el Sr. Sánchez Román en su luminoso dictamen, opina que al reformar el Código penal, debe reformarse también el título I, libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, armonizando sus disposiciones en esta materia con lo que la Constitución prescribe.  
Bueno, y si se repite el caso del Sr. Figueras, ¿qué hacemos?  
Porque si la cuestión es clara, huelga la consulta, y si no lo es, quedamos como estábamos, mientras no vengan esas reformas

Escrito lo anterior, publica la prensa los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo declarando válido el testamento de D. Alejandro Soler.  
Con razón dice el distinguido cronista del *Heroldo* que esta sentencia ha de ser muy comentada por sus fundamentos jurídicos.  
Y tanto que lo será como que para interpretar como se interpreta en este caso el texto terminante del art. 688 del Código, hay que suponer unas cuantas cosas, a saber: desde que el testador comienza *resueltamente* a expresar, trascurren algunos días; que cuando existen meritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año a que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado el año siguiente, no la proximidad entre el fin del uno y comienzo del otro, debe considerarse cumplido el requisito legal de que coincida la fecha del testamento y la del papel en que se escribió; que no deja de ser período de otorgamiento en el testamento otorgado todo el que prudencialmente se aprecie que necesita el testador para comenzar y concluir su obra; y por último, que cuando el testador es de edad avanzada y el testamento

relieve los propósitos de conservar las tradiciones de aquella casa cooperando con asiduidad a las tareas de la docta corporación y prestándose todos el calor de sus juveniles iniciativas.  
Por lo pronto ocuparse ya en la preparación de sus respectivos trabajos los señores Armida, Goicoechea, Pons, Benítez de Lugo, Valentín y Gamazo, Ruiz y Benítez, Busquet, Palau, Benito y Varela, Sartou, Pintelo, Garrán, Carrasco, Navarro Enciso, Crehuet, Donoso Cortés, Osorio y Gallardo, Ródenas, Doval, Ubierna, Ruiz Salazar y muchos otros que sentimos no recordar.

A fin de curso se adjudicará en sesión solemne el premio instituido por la academia para el mejor trabajo que se presente relativo a la influencia del Sr. Cánovas del Castillo en la legislación española, y antes se recibirá como académico de mérito al eminente catedrático de derecho D. Augusto Comas.  
Todo, pues, hace esperar que el curso de 1898-99 será uno de los más brillantes.

### CRÓNICA JURÍDICA

Diez millones.—Cuatro millones.—Ocho millones.—Consulta.—Sentencia.  
El balance de los negocios que se vieron últimamente en el Palacio de Justicia, arroja una cantidad no despreciable.  
La herencia del Sr. Soler, diez millones; la reclamación al Fénix Francés, cuatro millones; el pagará de la duquesa de Pastreana, ocho millones.  
Nuego dirán que no hay dinero en España.  
Lo que no hay es otra cosa.  
La fortuna que dejó el Sr. Soler se la disputan los albaceas, el Estado y los parientes del testador.  
El Sr. Silveira sostiene la validez del testamento, para lo cual se tropieza con una pequeña dificultad: que se firmó el 2 de enero de 1895 y el papel en que se escribió es del año 1894.  
Y como el artículo 688 del Código Civil dice que el testamento otorgado, para que sea válido, deberá extenderse en papel sellado correspondiente al año de su otorgamiento, en ese detalle está la madre del cordero.  
Detalle insignificante, baladí, ridículo si se quiere; pero está en la ley, y por algo y para algo está.

En esto de despreciar pequeñeces se fundaba cierto abogado para pedir el reconocimiento de un hijo natural, por... equidad.  
Y al tribunal, naturalmente, no le pareció la cosa natural.  
Ni el hijo tampoco.  
El Fénix, sociedad francesa de seguros, no pagará por ahora el millón de pesetas que le reclamó el Sr. Pedraza.  
Resulta que a la Compañía le engañaron por lo visto, la Audiencia absolvió de la demanda, porque el Sr. Pedraza, al hacer el contrato sobre la vida de su esposa, ocultó la grave enfermedad que ésta padecía.

«Pero los médicos no han dicho nada? Porque en esta clase de seguros por ahí se empieza, por un reconocimiento facultativo detenido y escrupuloso, que sirve de norma muchas veces para fijar el premio del seguro, debiendo además tenerse en cuenta la edad, estado, ocupación del asegurado, etcétera. Todo eso se hace constar antes de formalizar el contrato.  
Algo más fundamental habrá en contra del Sr. Pedraza; por ejemplo, que ha seguido el procedimiento ejecutivo, y la póliza del seguro—según declara la Audiencia—no es título que lleva aparejada ejecución. (¿Cuándo suprimirán estos aparatos en nuestra liturgia procesal?)  
Un consejo le queda al Sr. Pedraza: que si entabla el juicio declarativo la Compañía le pagará... al final.  
Digámosle jahl; pero jahl con extrañeza.

El juicio por jurados para fallar la causa llamada «del pagará» se celebró por el sistema telegráfico: hubo seis sesiones nada más.  
Casi tantas como en la comisión de París.  
El fiscal estuvo hablando no sé cuántas horas; el acusador privado consumió otra tarde, y las defensas, por no ser menos...  
Los jurados se dieron una regular encorrida de ellos no querían votar, otros que habían votado intencionadamente, el presidente del tribunal de hecho salió dos o tres veces a consultar con el de derecho, él solicitaba la opinión del fiscal y los letrados...  
Total: dos millones de pesetas reducidos a cero, dos millones de palabras y lo que es más triste, cinco años de presidio como pena impuesta a los procesados.

Por lo demás, mucha gente y mucho calor en la sala y mucha elocuencia y gran habilidad en el estrado.  
Ya está contestada la consulta hecha al Tribunal Supremo acerca de la inmundicia parlamentaria.  
La sala de gobierno, de acuerdo con lo informado por el Sr. Sánchez Román en su luminoso dictamen, opina que al reformar el Código penal, debe reformarse también el título I, libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, armonizando sus disposiciones en esta materia con lo que la Constitución prescribe.  
Bueno, y si se repite el caso del Sr. Figueras, ¿qué hacemos?  
Porque si la cuestión es clara, huelga la consulta, y si no lo es, quedamos como estábamos, mientras no vengan esas reformas

Escrito lo anterior, publica la prensa los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo declarando válido el testamento de D. Alejandro Soler.  
Con razón dice el distinguido cronista del *Heroldo* que esta sentencia ha de ser muy comentada por sus fundamentos jurídicos.  
Y tanto que lo será como que para interpretar como se interpreta en este caso el texto terminante del art. 688 del Código, hay que suponer unas cuantas cosas, a saber: desde que el testador comienza *resueltamente* a expresar, trascurren algunos días; que cuando existen meritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año a que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado el año siguiente, no la proximidad entre el fin del uno y comienzo del otro, debe considerarse cumplido el requisito legal de que coincida la fecha del testamento y la del papel en que se escribió; que no deja de ser período de otorgamiento en el testamento otorgado todo el que prudencialmente se aprecie que necesita el testador para comenzar y concluir su obra; y por último, que cuando el testador es de edad avanzada y el testamento

extenso y por duplicado, no puede aquel comenzar y terminarlo en dos días.  
Esta es, en sustancia, la apreciación de la Sala, respetabilísima, como todo cuanto emana del alto tribunal donde resplandece la sabiduría y el más recto espíritu de justicia.  
Pero descendiendo al terreno de la discusión, tal vez habrá quien crea, por el contrario, más que posible, probable, que al comenzar *resueltamente* el testador a consignar sus disposiciones las tendrá ya muy meditadas; que para la materialidad de escribirlos, sean suficientes dos días, y menos tiempo si se limita a trasladarlos al papel sellado, copiándolos de un borrador, que puede muy bien suponerse hecho; y que el dato más seguro para fijar el día en que se otorga un documento, es el de la fecha en que aparece escrito.  
El mismo artículo 688 del Código, interpretado en tal sentido pueda dar lugar a otra duda.

El primer párrafo de ese artículo dice que: «el testamento otorgado podrá otorgarse por personas mayores de edad.» Supongamos que aparezca un testamento otorgado por una persona que dos días antes cumplió veintitres años ¿Es válido o no?  
Porque si el otorgamiento no lo determina la fecha, y esta forma de testar no requiere un día para escribir el testamento y se considera período de otorgamiento el que prudencialmente se aprecie que necesita el testador para comenzar y concluir su obra, no sería temerario ni mucho menos pedir la nulidad del testamento hecho por un mayor de edad, por las mismas razones que ahora sirven para declarar válido el de don Alejandro Soler.

### DE CARTAGENA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)  
(POR CORREO)  
Cartagena 18 noviembre 1898.  
La falta de comunicación telegráfica con Madrid hizo que algunas autoridades concurrieran ayer a la estación del ferrocarril, en espera de la llegada del señor ministro de Estado y del señor duque de Sotomayor.  
Así lo anunciaron con anticipación varios de los correspondientes de la prensa de Cartagena, y las autoridades, en la duda de si podía ser cierta o no la noticia, fueron a recibir a los representantes de S. M. la reina regente y del gobierno.  
La correspondencia recibida en esta para los emperadores de Alemania y su séquito es bastante, y entre los plegios figuran, como ya anuncié por telegrama, muchos bastante abultados y con el sello del presidente del Consejo o canciller de aquel gobierno.  
El alcalde y demás autoridades locales y militares, en cumplimiento de lo ordenado por el gobierno, no pasaron a saludar a los emperadores.  
En este puerto se nota grandísimo movimiento en la exportación de cereales.  
La semana anterior cargó un buque 1.500 toneladas de cebada y ayer había dos vapores efectuando igual operación.  
La pila de cebada a granel que sobre el muelle había era enorme, calculándose en otras 1.500 toneladas la cantidad de ese grano que llevarán en sus bodegas para el extranjero dichos vapores.  
La prensa se viene ocupando de la cuestión de la zona polémica, que dificulta el ensanche de la población por las dificultades que presenta el ramo de Guerra para el derribo de las murallas.  
Verdaderamente que es sensible que la población permanezca encerrada en un círculo de piedra que impide la edificación y la ampliación de la ciudad, mucho más cuando hoy el sistema de muralla tan antiguadas como las que existen en Cartagena, para nada sirven en lo que respecta a la defensa de la plaza.  
En el elegante y precioso teatro Principal actúa una compañía cómico-trigra.  
El director de la misma, Sr. Moya, es un artista de muchísimo mérito, y su trabajo obtiene todas las noches merecidos aplausos.  
En el *santo de la Isidra* hace el personaje del zapatero con mucho acierto, y en *Pepe Gallardo* representa el papel de barbero andaluz de manera notable, sin apelar a exageraciones ni bufonadas de mal género. En este tipo crea el Sr. Moya una especialidad en su género.  
También es objeto de elogios la triple señorita del Río, discípula del Conservatorio de Madrid.  
Esta artista obtiene todas las noches una ovación en el cuarteto de *Pepe Gallardo*, representando la hija del guardia municipal.  
Las frases musicales que dice, pueden estimarse como modelo, por la afinación, arte y buen gusto con que las expresa.  
La compañía del Sr. Moya se trasladará en breve a Castellón.  
Ha llegado a esta el señor gobernador civil de la provincia. Al conocerse su venida, quedaron en suspenso determinados proyectos en diferentes círculos.  
La Audiencia de las Palmas calificó el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación, nocturnidad y haberse perpetrado en la morada del ofendido y condenado a la pena de muerte a Díaz Montfort.  
En defensa de éste ha sostenido el recurso de casación el Sr. Botegón (D. Jerónimo) y en nombre de la viuda del asesinado ha impugnado dicho recurso el letrado señor Osorio y Gallardo, a cuyas pretensiones se adhirió el fiscal Sr. Massa.

### TRIBUNALES

#### Crimen político.

Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casación interpuesto en causa criminal por un delito que llamó justamente la atención pública.  
Francisco Díaz Montfort, por motivos que no han podido determinarse, aunque se supone fueran de carácter político, perpetró cierta noche en el domicilio accidental del abogado y diputado provincial D. Leandro Pajardo, y aprovechando la ocasión de hallar a éste dormido, disparó sobre él un tiro a quemarropa que le causó la muerte instantánea. El hecho ocurrió en el pueblo de Güta (Canarias).  
La Audiencia de las Palmas calificó el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación, nocturnidad y haberse perpetrado en la morada del ofendido y condenado a la pena de muerte a Díaz Montfort.  
En defensa de éste ha sostenido el recurso de casación el Sr. Botegón (D. Jerónimo) y en nombre de la viuda del asesinado ha impugnado dicho recurso el letrado señor Osorio y Gallardo, a cuyas pretensiones se adhirió el fiscal Sr. Massa.

#### Timadores elegantes.

Ayer se celebró en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de admisión del recurso interpuesto por los llamados *timadores elegantes*, contra la sentencia de la sección tercera de la Audiencia provincial, que declaró culpables a los acusados de delitos de esta índole.  
Como recordarán los lectores, los procesados se llaman Venancio, Manuel y Dolores Urdiain y Andía, Antonia Andía, madre de los tres anteriores, y Pilar Andrés, mujer de Manuel.  
La vista, como dejamos dicho, ha sido sobre la admisión del recurso, y en ella ha informado los defensores de los procesados y el fiscal, que se ha opuesto al recurso.

#### Causa de imprenta.

La mism Sala de lo criminal del Supremo dictó sentencia denegando la admisión del recurso interpuesto por el director de *El Progreso*, Sr. Lerroux, contra el auto del juzgado, en que se negaba la inhibitoria sobre la causa que contra dicho señor Lerroux se sigue por el juzgado militar.  
En el presente recurso se ventilaba la misma cuestión que en el interpuesto por el Sr. Lozano, director de *Los Dominicales*,

#### Congreso Administrativo

A las nueve y media se abrió anoche la sexta sesión, bajo la presidencia del señor Alvarez Mariño.  
Después de aprobarse el acta de la anterior, se leyó a una enmienda presentada por el Sr. Soler a la conclusión undécima.  
La apoya el referido señor, diciendo que debe consignarse en la conclusión un párrafo en el cual se diga que se practicará una revisión cada dos años a los expedientes de pobreza para justificar el derecho a jubilación.  
Se toma en consideración la enmienda referida, y después se da lectura a la base undécima en la forma que queda redactada después de las enmiendas aprobadas en la anterior sesión.  
El señor marqués de Zafra presenta otra enmienda, desistiendo en un largo discurso, al que combate el Sr. Curto, oponiéndole a que se tome en consideración la enmienda presentada, como lo hace el Congreso.  
Sin más discusión queda aprobada la base undécima.  
Díese lectura a una enmienda a las dos bases siguientes, quedando reducidas a una

so, en la cual se trata de reformar las leyes constitutivas del ejército y de la armada, en el sentido que las necesidades del país lo exijan.  
En pro de la enmienda habla el Sr. Madariaga, pidiendo al Congreso se discuta, oponiéndose a ello el Sr. Lon y Albarada, por entender no tiene el congreso competencia para tratar de estos asuntos.  
Rectifica el Sr. Madariaga, sosteniendo que debe discutirse la enmienda, una vez que fueron tomadas en consideración las bases, pues parece como que se trata en ellas de perjudicar los intereses de los institutos armados.  
Con este motivo se producen protestas entre los señores congresistas, pidiendo orden el señor presidente, y retirándose las conclusiones 12 y 13.  
Se pasa a discutir la décima cuarta, en la que se trata de reducciones en los gastos para nivelar los presupuestos, no aumentando los tipos de las contribuciones; aprobándose por unanimidad.  
Se discute la décima quinta, que se refiere a la prohibición de embargo por débitos de contribuciones de los pequeños propietarios; hablando en pro el Sr. Marañón, por creer que con esta base se favorece al pobre, y pide al congreso sea aprobada.  
En contra habla el Sr. Agust, entendiendo que con la base se perjudica a la hacienda pública.  
Sostiene el Sr. Marañón que en la adjudicación de fincas y terrenos al Estado por falta de pago en la contribución, no ha visto jamás el nombre de ninguna persona rica, siendo solos los pobres quienes se quedan sin sus fincas.  
Después de larga discusión se aprueba la primera parte de la conclusión en lo que respecta a prohibición de embargos por el Estado, desechando la segunda parte, respectiva a la cual presenta una enmienda el Sr. González del Campo, proponiendo que se repartan entre los pobres todos los terrenos baldíos que posee el Estado, así como también que los grandes terratenientes cedan en arrendamiento sus terrenos a los pobres.  
La primera parte de la enmienda pasa a formar parte de la conclusión, y queda desechada la referente a los grandes propietarios, aprobándose la base.  
Sería la lectura a la décimasexta, en la que se trata de celebrar conciertos entre la Hacienda y los pueblos, para el pago de contribuciones.  
Queda aprobado sin discusión.

Leída la décimaséptima, que propone la aprobación de un plan completo de instrucción pública, en sentido de hacerla más práctica.  
Combate la conclusión el Sr. Cotrina en la parte que se refiere a prohibir a los maestros el ejercicio de todo cargo que no sea la enseñanza, pues con la dotación que los maestros tienen hoy no es posible vivir esos infelices profesores.  
El Sr. Soler habla de las excelencias de la instrucción pública en un extenso discurso.  
Para manifestarse conforme con la conclusión que se discute, habla el Sr. Pérez Lichandó, abogando porque se mejore la situación de los maestros de instrucción pública.  
D. Bartolomé de Mingo da las gracias por las frases que en elogio del magisterio se han pronunciado.  
El Sr. López González habla en contra de la enmienda, diciendo que el cargo de maestro debe ser incompatible con todo otro, pero compensándole con un sueldo apropiado.  
Rectifica el Sr. Cotrina y se aprueba la conclusión con la enmienda del indicado señor.  
Se da lectura a la base décimoctava, referente a la incompatibilidad de los cargos de diputado o senador con los de concejal o diputado provincial, empleos judiciales y ejercicio de la abogacía, así como a los ministros hasta seis años después de haberlo sido.  
En contra de la última prohibición a los diputados habla el Sr. González, rogando se desistiese, por entender que no puede existir peligro alguno en que ejerzan su profesión.  
Se acuerda así, aprobándose la base y con ella el tema primero de los puestos a discusión.

Antes de levantarse la sesión el Sr. Alvarez Mariño advierte a los congresistas que hoy se reunirá el Congreso, no obstante ser día festivo.

#### Reconocimiento facultativo.

El *Diario Oficial*, de Guerra, ha publicado una real orden disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba y Puerto Rico que a partir de la revista de octubre último hubiesen llegado a la Península con licencia por enfermo, o que en el sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos a quienes a su desembarco les haya sido o fuere también la misma por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan, antes de terminar el segundo mes en uso de aquella, reconocimiento facultativo en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en las certificaciones que han de expedirse, si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, o si por razones de la enfermedad necesitan continuar disfrutando de la licencia.  
Aquellos que del reconocimiento se justifican estar en disposición de prestar sus servicios, si pertenecen a cuerpo o dependencia, verificarán la incorporación a su destino, y los que no lo tengan, serán incluidos por las secciones del respectivo personal de este ministerio, en el turno para colocación que les corresponda, quedando mientras tanto de excedentes con el sueldo señalado a esta situación. Los que por no haber obtenido su restablecimiento necesitan de la licencia por enfermos, quedarán sujetos a las instrucciones de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132), siéndoles aplicadas desde el mes siguiente al reconocimiento, o sea desde la tercera revista pasada en la Península. Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán después de los excedentes o con licencia por enfermos, con arreglo a las referidas instrucciones, a los que deban quedar en estas situaciones, agregando a cuerpo o dependencia, en primer lugar, el período de haberse, así como también los segundos que no tuvieren destino, dando en todos los casos de que se trata cuenta a este ministerio, con remisión de las certificaciones facultativas para los efectos oportunos.

#### Brigadas sanitarias.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una circular disponiendo que en efecto el artículo 6.º de la real orden del pasado mes de agosto, relativo a la continuación en filas, a su llegada a la Península, de las clases e individuos de tropa pertenecientes a las segunda y tercera brigadas sanitarias que venían prestando sus servicios en el ejército de la gran Antilla.  
Resulta que muchos de sus individuos vienen enfermos e imposibilitados, por tan-

o sea, si los delitos cometidos por medio de la imprenta estaban comprendidos en el bando de 2 de mayo, declarando el estado de guerra.  
El resultado ha sido igual en uno y otro caso, pues en ambos el Tribunal Supremo ha negado la admisión del recurso, y ha venido a declarar, por tanto, la competencia del juzgado militar.

#### Criminal precoz.

La Audiencia de Orense ha condenado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, al niño mayor de nueve años y menor de quince, Manuel Trabazos, que, en ría con otro, después de decirle «tú que soy más fuerte que tú», le dio un puñetazo en la cabeza, lo que ocasionó la muerte.  
El resultado ha sido igual en uno y otro caso, pues en ambos el Tribunal Supremo ha negado la admisión del recurso, y ha venido a declarar, por tanto, la competencia del juzgado militar.

#### CLASES PASIVAS DE PUERTO RICO

Las clases pasivas de Puerto Rico, no tan sólo se ven amenazadas de no cobrar en el sucesivo, hasta que las Cortes quieran, si quieren, conceder los créditos necesarios, sino, lo que es más triste, no saben qué se ha hecho de sus haberes de julio, agosto, septiembre y octubre (hasta el 18); es decir, de los últimos meses anteriores a la cesión de la isla a los yankees.  
Todos los pagos del Tesoro hasta aquella fecha han ido al corriente, como lo prueba el hecho de que los cuerpos que de allí han regresado traigan sus haberes y fondos al día, y que los señores Macías y Vallarino hayan entregado crecidas sumas al gobierno, como remanente de su gestión administrativa.  
Da suponer es, por consiguiente, que el ministro de Ultramar, antes del abandono de la isla, había exigido del Tesoro local que girase las cantidades correspondientes a las clases pasivas que cobran con cargo al mismo y residen en la Península. Y si por un lamentable olvido dejó de hacerlo, ahora tiene, indudablemente a su disposición los fondos traidos por las últimas autoridades españolas de aquel país, y que pueden tener aplicación natural, en el pago de los débitos que ahora surten con cargo a la Hacienda insular.  
Desde el 18 de octubre en adelante por fuerza habrá de esperar a lo que las Cortes dispongan, pues hasta ese día deben estar liquidadas todas las obligaciones del Tesoro hispanoportorriqueño.

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Sr. Romero reprodujo su proposición de que se dé a los diputados extracto impreso del acta de la sesión anterior.  
El Sr. Martínez Contreras se hizo cargo de los ramos que circulan sobre la provisión de la plaza de director de la banda de música del Hospicio, promoviéndose una discusión en la que intervinieron los señores Lucio, Vallejo, Chapaprieta, Ducazaal, Romero, Beltrán y el señor presidente, que propuso se llevasen los antecedentes del asunto.  
El Sr. Martínez Contreras presentó una proposición enmendada a que no presten los empleados de la Diputación servicio más que en los negociados a que estén asignados.  
Se declara urgente la discusión, y con este motivo se suscita un vivo incidente entre los Sres. Contreras y García Gortá, al que pone fin la intervención del presidente.  
Por unanimidad fué aprobada la anterior proposición.  
Se presentan otras dos proposiciones de los Sres. Romero y Mateos, y se entra en el orden del día, aprobándose todos los asuntos, y quedando sobre la mesa el referente a la antigua iglesia del hospital de San Juan de Dios.

#### LA REPATRIACION

El *Diario Oficial*, de Guerra, ha publicado una real orden disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba y Puerto Rico que a partir de la revista de octubre último hubiesen llegado a la Península con licencia por enfermo, o que en el sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos a quienes a su desembarco les haya sido o fuere también la misma por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan, antes de terminar el segundo mes en uso de aquella, reconocimiento facultativo en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en las certificaciones que han de expedirse, si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, o si por razones de la enfermedad necesitan continuar disfrutando de la licencia.  
Aquellos que del reconocimiento se justifican estar en disposición de prestar sus servicios, si pertenecen a cuerpo o dependencia, verificarán la incorporación a su destino, y los que no lo tengan, serán incluidos por las secciones del respectivo personal de este ministerio, en el turno para colocación que les corresponda, quedando mientras tanto de excedentes con el sueldo señalado a esta situación. Los que por no haber obtenido su restablecimiento necesitan de la licencia por enfermos, quedarán sujetos a las instrucciones de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132), siéndoles aplicadas desde el mes siguiente al reconocimiento, o sea desde la tercera revista pasada en la Península. Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán después de los excedentes o con licencia por enfermos, con arreglo a las referidas instrucciones, a los que deban quedar en estas situaciones, agregando a cuerpo o dependencia, en primer lugar, el período de haberse, así como también los segundos que no tuvieren destino, dando en todos los casos de que se trata cuenta a este ministerio, con remisión de las certificaciones facultativas para los efectos oportunos.

#### Brigadas sanitarias.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una circular disponiendo que en efecto el artículo 6.º de la real orden del pasado mes de agosto, relativo a la continuación en filas, a su llegada a la Península, de las clases e individuos de tropa pertenecientes a las segunda y tercera brigadas sanitarias que venían prestando sus servicios en el ejército de la gran Antilla.  
Resulta que muchos de sus individuos vienen enfermos e imposibilitados, por tan-

para seguir descomponiendo el cometido que les está confiado. De aquí a la disposición que aparece hoy en el periódico oficial, se ordena que marchen a sus casas con licencia trimestral, sin goce de haber, y facilitándoseles previamente las preudas y socorros necesarios, en igualdad de condiciones que todos los demás soldados repatriados, según se consigna en el real orden del primero de setiembre pasado.

EL HAMBRE LLEGA

Con este título ha publicado El Guadalete de Jerez, el siguiente artículo, muy digno de ser tenido en cuenta. La situación de las clases pobres es difícilísima en Andalucía y urge poner remedio al mal si se han de evitar conflictos y tal vez días tristes para España.

Los artículos de primera necesidad van subiendo de precio de día en día. Para las clases menesterosas se prepara un invierno terrible, que quizás con el tiempo pudiera evitarse en gran parte. Nos vamos a quedar sin trigo, sin carne, sin aquellas materias que son tan esenciales para la vida.

EL CRIMEN DE HOY

Vamos a relatar sucintamente un drama que se ha desarrollado a las once próximamente de anteaer mañana en la calle de la Cruz, número 17, piso principal. Hasta ayer ocupó dicha habitación el Sr. D. Mariano Oms.

LO DE CRETA

Los cretenses refugiados en esta capital y en el Pireo, han dirigido un mensaje a los representantes de las potencias, dándole las gracias por su intervención, que les ha libertado de la soberanía otomana, haciendo desaparecer de la isla hasta el último soldado turco y mostrando la esperanza de que el régimen autonómico y el gobierno del príncipe Jorge, conseguirán levantar a Creta de su postración.—Fabra.

SANTA ISABEL

Ayer, día de Santa Isabel, celebraron el suyo la egregia abuela de D. Alfonso XIII y su hija mayor, que recibió con tan fausto motivo muchos testimonios de afecto y simpatía; la augusta madre de S. M. la reina regente; la reina de Rumania, y S. A. R. la condesa de París.

DROGUERIA Y FARMACIA

Muy en breve se inaugurará en Coruña la calle denominada de Linares Rivas, que situada cerca del Obelisco del mismo nombre, habrá de perpetuar en Galicia el recuerdo del ilustre ex ministro consagrado a quien tanto beneficios debe aquella rica e industrial provincia.

EXPLOSION

Anteaer ocurrió en una fábrica de pólvora sin humo, situada en el parque próximo a Granada. La explosión ha sido de tal modo que se han destruido las máquinas y se han quemado las materias que se encuentran en la fábrica de la pólvora.

Los cadáveres se han hallado en un estado de mutilación espantosa. Aquellos desgraciados se llamaban Francisco Fernández Sánchez, natural de Navas, de esta provincia, y Francisco Alvarez Quirós, de Sevilla.

SUSCRIPCION NACIONAL

Ascendia, según los datos publicados por la Gaceta, a la suma de pesetas 23.465.800 1/2.

Huérfanos de la Unión.

La dirección general de Administración pública en la Gaceta el siguiente anuncio: Autorizada esta dirección general por real orden fecha 17 del actual para abrir concurso por el término de 90 días para la admisión de solicitudes de las aspirantes a las diez plazas que existen vacantes y las demás que vacaren durante el susodicho plazo en el Colegio de huérfanos de la Unión, y siendo preferidas entre otras las que reman, además de las condiciones que determina el art. 11 del reglamento del referido Colegio, las huérfanas de militares de Guerra y Marina muertos en las campañas de las Antillas y Filipinas 6 de resultados de heridas ó lesiones sufridas en las mismas, lo hace público por el presente anuncio a fin de que puedan las instancias ser elevadas al Excmo. señor ministro de la Gobernación dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde el día en que aparezca publicada en la Gaceta esta convocatoria.

Asociación de la Prensa.

La junta directiva de la Asociación de la Prensa celebró sesión anteaer para la aprobación de cuentas. Las de Farmacia del último trimestre ascienden a 1.411 pesetas 25 céntimos.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 19 en Madrid ha sido nuboso, con intervalos de lluvia. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21), señalaba: a las siete de la mañana 8 grados; a las doce del día 12, y a las cuatro de la tarde 11,2.

NAUFRAGIO DEL "ATLANTA"

El vapor inglés Atlanta, ha naufragado cerca de New Port (Estado del Oregón), pereciendo ahogados 28 tripulantes.—Fabra.

BOLETA DE MADRID.—Cotización del 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various bonds and their values.

CAMELOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista. Lists camel prices.

En el correo

Interior, en corriente, 54-30. Telegrama Max, Propper y C. Barcelona 19, 4/35 t.

Telegramas de la Agencia Fabra

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41-70 y 42-15, 3 por 100 francés, 101-80.

Protección a los estudios físico-químicos.

En el testamento de doña Eduvís Rodríguez de Caba y por su cláusula sexta, se funda una pensión anual de unos 800 pesetas, susceptible de aumento hasta 1.200 por acumulación de intereses, con destino a un alumno que, pudiendo declarar verdaderamente su escasez de recursos, siga, ó se proponga seguir, la facultad de ciencias, en su sección de los físico-químicos.

nes comparativos ó en los ejercicios de oposición acordados al efecto, y consistentes en contestar por escrito a una pregunta elemental de física, y de palabra a otras tres de matemáticas, quínicas y de historia natural, todas elementales y sencillas.

DE LA ESCUADRA

El guarda-costas acorazado Victoria está completando su armamento en el arsenal de la Carraca, montando dos cañones de 15 centímetros, sistema Skoda.

Le y electoral.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, el presidente del ministerio ha presentado el anunciado proyecto de modificación de la ley electoral.—Fabra.

Funerales.

En la parroquia de San Jaime se han celebrado hoy funerales por el alma de la duquesa de Solferino.

Una explosión.

En el término de Muro ha hecho explosión la caldera de la máquina de desecación de los terrenos pantanosos de la Albufera de Alcudia.

En el correo

Interior, en corriente, 54-30. Telegrama Max, Propper y C. Barcelona 19, 4/35 t.

Protección a los estudios físico-químicos.

En el testamento de doña Eduvís Rodríguez de Caba y por su cláusula sexta, se funda una pensión anual de unos 800 pesetas, susceptible de aumento hasta 1.200 por acumulación de intereses, con destino a un alumno que, pudiendo declarar verdaderamente su escasez de recursos, siga, ó se proponga seguir, la facultad de ciencias, en su sección de los físico-químicos.

EXPLOSION

Anteaer ocurrió en una fábrica de pólvora sin humo, situada en el parque próximo a Granada. La explosión ha sido de tal modo que se han destruido las máquinas y se han quemado las materias que se encuentran en la fábrica de la pólvora.

BOLETA DE MADRID.—Cotización del 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various bonds and their values.

CAMELOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista. Lists camel prices.

En el correo

Interior, en corriente, 54-30. Telegrama Max, Propper y C. Barcelona 19, 4/35 t.

Telegramas de la Agencia Fabra

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41-70 y 42-15, 3 por 100 francés, 101-80.

Protección a los estudios físico-químicos.

En el testamento de doña Eduvís Rodríguez de Caba y por su cláusula sexta, se funda una pensión anual de unos 800 pesetas, susceptible de aumento hasta 1.200 por acumulación de intereses, con destino a un alumno que, pudiendo declarar verdaderamente su escasez de recursos, siga, ó se proponga seguir, la facultad de ciencias, en su sección de los físico-químicos.

EL TRANJERO

FOR TELEGRAFO

Italia y Marruecos. Roma 19. Se cree que el gobierno marroquí dará completa satisfacción a las reclamaciones que tiene el orden de apoyar en aguas de Mazagán el crucero italiano Umbria.—Fabra.

Nuevo cañón.

Los periódicos hacen grandes elogios del nuevo cañón inventado por un jefe de artillería del ejército francés.

La insurrección en San Salvador.

No se han recibido pormenores acerca de la insurrección de la república del Salvador, pero hay motivos para creer que el movimiento carece de importancia.—Fabra.

En la Cámara italiana.

La Cámara italiana eligió presidente al Sr. Zanardelli.

El mayor buque inglés.

La prensa inglesa publica minuciosos detalles sobre el lanzamiento al agua del Formidable, el buque acorazado de mayor tonelaje de la armada inglesa.

Le y electoral.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, el presidente del ministerio ha presentado el anunciado proyecto de modificación de la ley electoral.—Fabra.

Un espía.

Telegrafian de Leipzig que el francés Coq, acusado de espionaje, ha sido condenado a seis años de trabajos forzados y diez de degradación cívica.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

Funerales.

En la parroquia de San Jaime se han celebrado hoy funerales por el alma de la duquesa de Solferino.

Una explosión.

En el término de Muro ha hecho explosión la caldera de la máquina de desecación de los terrenos pantanosos de la Albufera de Alcudia.

En el correo

Interior, en corriente, 54-30. Telegrama Max, Propper y C. Barcelona 19, 4/35 t.

Telegramas de la Agencia Fabra

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41-70 y 42-15, 3 por 100 francés, 101-80.

Protección a los estudios físico-químicos.

En el testamento de doña Eduvís Rodríguez de Caba y por su cláusula sexta, se funda una pensión anual de unos 800 pesetas, susceptible de aumento hasta 1.200 por acumulación de intereses, con destino a un alumno que, pudiendo declarar verdaderamente su escasez de recursos, siga, ó se proponga seguir, la facultad de ciencias, en su sección de los físico-químicos.

EXPLOSION

Anteaer ocurrió en una fábrica de pólvora sin humo, situada en el parque próximo a Granada. La explosión ha sido de tal modo que se han destruido las máquinas y se han quemado las materias que se encuentran en la fábrica de la pólvora.

BOLETA DE MADRID.—Cotización del 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various bonds and their values.

CAMELOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista. Lists camel prices.

En el correo

EL TRANJERO

FOR TELEGRAFO

Italia y Marruecos. Roma 19. Se cree que el gobierno marroquí dará completa satisfacción a las reclamaciones que tiene el orden de apoyar en aguas de Mazagán el crucero italiano Umbria.—Fabra.

Nuevo cañón.

Los periódicos hacen grandes elogios del nuevo cañón inventado por un jefe de artillería del ejército francés.

La insurrección en San Salvador.

No se han recibido pormenores acerca de la insurrección de la república del Salvador, pero hay motivos para creer que el movimiento carece de importancia.—Fabra.

En la Cámara italiana.

La Cámara italiana eligió presidente al Sr. Zanardelli.

El mayor buque inglés.

La prensa inglesa publica minuciosos detalles sobre el lanzamiento al agua del Formidable, el buque acorazado de mayor tonelaje de la armada inglesa.

Le y electoral.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, el presidente del ministerio ha presentado el anunciado proyecto de modificación de la ley electoral.—Fabra.

Un espía.

Telegrafian de Leipzig que el francés Coq, acusado de espionaje, ha sido condenado a seis años de trabajos forzados y diez de degradación cívica.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

Funerales.

En la parroquia de San Jaime se han celebrado hoy funerales por el alma de la duquesa de Solferino.

Una explosión.

En el término de Muro ha hecho explosión la caldera de la máquina de desecación de los terrenos pantanosos de la Albufera de Alcudia.

En el correo

Interior, en corriente, 54-30. Telegrama Max, Propper y C. Barcelona 19, 4/35 t.

Telegramas de la Agencia Fabra

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41-70 y 42-15, 3 por 100 francés, 101-80.

Protección a los estudios físico-químicos.

En el testamento de doña Eduvís Rodríguez de Caba y por su cláusula sexta, se funda una pensión anual de unos 800 pesetas, susceptible de aumento hasta 1.200 por acumulación de intereses, con destino a un alumno que, pudiendo declarar verdaderamente su escasez de recursos, siga, ó se proponga seguir, la facultad de ciencias, en su sección de los físico-químicos.

EXPLOSION

Anteaer ocurrió en una fábrica de pólvora sin humo, situada en el parque próximo a Granada. La explosión ha sido de tal modo que se han destruido las máquinas y se han quemado las materias que se encuentran en la fábrica de la pólvora.

BOLETA DE MADRID.—Cotización del 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various bonds and their values.

CAMELOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista. Lists camel prices.

En el correo

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

FOR TELEGRAFO

Zaragoza 19, 9:30 n. En el correo han llegado los representantes de la Cámara de Comercio de Madrid.

Trabajo al obrero.

En la mañana de ayer acordó al almuerzo general de la Villa gran número de obreros en el caso de huelga.

Preocupada naturalmente esta alcaldía por la necesidad urgente de atender a la demanda de los que solicitan trabajo, y a fin de regularizar en lo posible la forma en que éste se concede en las obras municipales, evitando al propio tiempo, no sólo la aglomeración de gran número de individuos, sino también las molestias que se les producen, teniendo que estar expuestos a la intemperie por espacio de varias horas y asimismo impedir la explotación que se hace con este motivo, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos aquellos que deseen ser empleados en las obras municipales solicitarán verbalmente en las oficinas establecidas en los almacenes de la Villa todos los días de la semana, de diez a una de la tarde, en donde se les entregará un número de orden, haciéndose público todos los domingos y designándose el sitio a que se les destina.

REDEDICION DEL SERVICIO

En El Siglo Futuro hemos visto un conmovedor estudio sobre el reemplazo del ejército, escrito por el infatigable escritor financiero D. Juan de Dios Barlos. Se compone el trabajo de tres artículos, en los cuales se proponen dos medios para cubrir el cupo.

EL TEMPORAL

Barcelona 19, 3:45 t. Sigue muy violento el temporal. El mar está imponente.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La bella señorita de Ibarrola y el joven abogado D. Máximo Cánovas del Castillo se han tomado los dichos y en breve se efectuará el enlace.

ECOS DEL DI

Según noticias de Stockholm, el ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en esta corte, señor de Gude, que se halla con licencia en sus propiedades de Noruega, ha sido llamado por el rey Oscar, con motivo de la fundación de una real compañía de navegación que se trata de establecer para el comercio con la China y el Japón, países visitados anteriormente por dicho diplomático.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ÓPERA.—En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

OPERA

En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La bella señorita de Ibarrola y el joven abogado D. Máximo Cánovas del Castillo se han tomado los dichos y en breve se efectuará el enlace.

ECOS DEL DI

Según noticias de Stockholm, el ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en esta corte, señor de Gude, que se halla con licencia en sus propiedades de Noruega, ha sido llamado por el rey Oscar, con motivo de la fundación de una real compañía de navegación que se trata de establecer para el comercio con la China y el Japón, países visitados anteriormente por dicho diplomático.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ÓPERA.—En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

OPERA

En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La bella señorita de Ibarrola y el joven abogado D. Máximo Cánovas del Castillo se han tomado los dichos y en breve se efectuará el enlace.

ECOS DEL DI

Según noticias de Stockholm, el ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en esta corte, señor de Gude, que se halla con licencia en sus propiedades de Noruega, ha sido llamado por el rey Oscar, con motivo de la fundación de una real compañía de navegación que se trata de establecer para el comercio con la China y el Japón, países visitados anteriormente por dicho diplomático.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ÓPERA.—En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

OPERA

En la lista de la compañía de ópera que va a actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa, figuran los siguientes artistas: Soprano y mezzo-sopranos.—Señoras Tetrazzini, Parisi, Bianchini Cappelli, Pagni, Berliandi y Savelli.

LA PAZ

BUQUE CON AVERIAS.

El crucero americano Buffalo, que salió de los Estados Unidos para Manila, se ha visto obligado a refugiarse en Newport, por haber sufrido varias averías.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La ocupación de las Antillas.

Reina una gran actividad en el departamento de la Guerra de Washington para organizar las tropas para el servicio de las colonias.

Diez regimientos de tropas regulares, estacionados en diversos puntos del N. y NO. desde la terminación de la campaña de Cuba, han recibido órdenes de estar prontas para marchar a servir a las regiones tropicales.

Mandarán las primeras fuerzas que han de ocupar la región central de la gran Antilla el general Lee, y antes de partir para Cuba serán revistas las tropas por el presidente.

El gobierno americano se ha negado a licenciar a los voluntarios que acaban de regresar a los Estados Unidos procedentes de Puerto Rico.

El presidente Mac-Kinley fué invitado a asistir a un jubileo de la paz en el Sur, fiesta que se celebrará el mes próximo y aceptó la invitación haciendo observar, dice el correspondiente en Washington del Daily Telegraph, que «la nación podría estar entonces en estado de guerra».

Los organizadores cambiaron de pensamiento, acordando la celebración de una fiesta en honor del triunfo de las armas americanas.

El municipio de Savannah (Georgia) ha rechazado una proposición invitando a Mac-Kinley a que visite dicha capital con tal motivo, porque son contrarios a su política al igual de los Estados del Sur y atribuyen a ella los sangrientos conflictos de raza como el que estalló hace pocos días entre negros y blancos en Wilmington (Carolina del Sur).

DE FILIPINAS

Los intereses alemanes en Filipinas.

Un grupo de comerciantes alemanes residentes en Manila ha pedido a la Cámara de Comercio de Berlín su intervención cerca del gobierno alemán para que el sistema aduanero actual continúe rigiendo, aun en el caso de la anexión del archipiélago a los Estados Unidos.

Los comerciantes alemanes estiman que el sistema aduanero puesto en vigor por los Estados Unidos será muy perjudicial a sus intereses.

Conflicto en perspectiva.

El manifiesto que la junta insurrecta de Hong Kong ha dirigido al gobierno americano, es considerado en los círculos oficiales de Washington como un aviso indirecto de que en breve surgirá un choque entre los rebeldes y las tropas yankees, a me-

nos que no sean mejor tratados por los americanos y reconocido el gobierno insurrecto.

El corresponsal del Globe en Washington asegura que tanto el general Merritt como el actual comandante de las tropas americanas en Manila, general Otis, han recomendado con urgencia al gabinete americano el envío de refuerzos a Manila, ante la eventualidad de un conflicto con los indígenas.

Los Estados Unidos tienen dispuestos 30.000 hombres, los cuales saldrán en breve para el Archipiélago.

Sin embargo, los funcionarios del departamento de la Guerra estiman que son necesarios 50.000 para la ocupación de las principales poblaciones de Filipinas.

En Visayas.

Washington 19. El almirante Dewey que manda la escuadra en aguas de Filipinas, ha dirigido un telegrama al gobierno americano diciendo que los insurrectos filipinos ocupan toda la isla de Panay, excepto Ilo Ilo.

Añade, que los insurrectos han proclamado la independencia en la isla de Negros.

Aunque estas noticias tienen carácter oficial, puede haber error en ellas, pues tal vez el almirante Dewey ha dado crédito a los informes de origen tagalo.—Fabra.

Yankees y Filipinos.

En la prensa inglesa se ha publicado parte de la exposición dirigida a Mac-Kinley por la junta Filipina de Hong-Kong.

Entre otras cosas dicen las siguientes: «En tanto que en la conferencia de París se decide la suerte de estas islas, estamos haciendo todo cuanto de nosotros dependa para impedir un conflicto entre los americanos y los filipinos».

«Imploramos la intervención del presidente, apoyada por la voluntad del pueblo, para que ponga fin a los desprecios que se hacen a nuestros jefes, oficiales y soldados, y a nuestro pueblo por algunas de las autoridades militares y navales y por los soldados de los Estados Unidos. No queremos perjudicar al almirante Dewey y al general Otis y suponemos que se enviarán ahora desde Manila largos telegramas que pasan por la censura, y en los cuales se dirá, como ha venido sucediendo, que todas las faltas son nuestras, que los americanos nos tratan con la mayor bondad. Pero debemos decir la verdad, en servicio de una y otra parte, y confiamos en que el presidente y el pueblo de los Estados Unidos verán la manera de hacerlos justicia».

«Nuestros jefes, Aguineldo especialmente, confiando en que al fin y al cabo nos harán justicia los americanos, han obligado a los filipinos a someterse rápidamente; pero ahora de todas partes vienen quejas, y son ya demasiado fuertes para que no se les haga caso».

«¿Qué hemos hecho para que se nos trate de manera poco amistosa? ¿Son amigos nuestros los americanos? ¿La tensión es cada día mayor y en el momento menos pensado un irresponsable soldado americano ó un irresponsable soldado filipino puede

disparar un tiro. El incendio que de este modo se prendería no podría ser ya extinguido sino con sangre que a unos y a otros nos es cara».

«Rogamos, por tanto, al presidente y al pueblo americano que nos ayuden a mantener a nuestros compatriotas dentro de los límites de la prudencia, ordenando a los jefes americanos que hay en Manila, que atemperen sus actos a la amistad, a la justicia y a la lealtad de procedimientos».

El espíritu de la totalidad del documento es la guerra contra los americanos si los Estados Unidos no dan la independencia a Filipinas.

En contestación al manifiesto dirigido por los rebeldes filipinos al gobierno y al pueblo americano, el general Merritt ha declarado a un representante de la agencia Reuter, en Londres, después de haber leído atentamente el documento de los insurrectos, que éstos son unos niños grandes y que les es imposible establecer un gobierno como el yankee.

Según Merritt, el Archipiélago debe tener una forma de gobierno colonial parecido al que disfrutaban las posesiones de la Gran Bretaña.

Respecto al manifiesto dijo el general: «Era imposible reconocer a los insurrectos. Seguí esa regla de conducta porque comprendía que de no hacerlo así nos hubiera traído complicaciones. Creo que el almirante Dewey, desde mi llegada, siguió la misma línea de conducta. Lo que entonces hice, no creo que soy yo el llamado a discutirlo».

«A propio intento, no quise reconocer a Aguineldo ni a sus tropas, porque no pensaba hacer uso de ellas en ninguna forma. Aguineldo no fué a hablar conmigo hasta diez días después de mi llegada. Después estaba yo demasiado ocupado para verle».

«Al hablar con los cabecillas filipinos—prosiguió Merritt—yo les manifesté que los Estados Unidos no tenían promesas que hacerles; pero que podían estar seguros de que el gobierno y el pueblo americano los tratarían con liberalidad. Esto porque los Estados Unidos tienen costumbre de tratar con liberalidad a todo pueblo oprimido, y no porque yo hubiese sido autorizado para decirles nada que les fuera favorable».

«Nosotros intencionadamente no dimos cuenta a los insurrectos del ataque a Manila, porque no necesitábamos su cooperación, ni nos propusimos obtenerla. Procedimos así por temor de que pudiesen entregarse al pillaje y tal vez al asesinato. Los soldados de Aguineldo y los jefes a sus órdenes, al conversar con los oficiales americanos, decían frecuentemente que tenían pensamiento de cortar el cuello a todos los españoles de Manila».

«El mismo Aguineldo—concluyó el general Merritt—me escribió una carta quejándose de que no se hubiese dado a los filipinos una parte del botín. Por tanto, el pudo comprender, al no hacer yo caso de su carta, que no pensaba que el asunto podría suscitarse ahora una discusión entre Aguineldo y cualquier representante del gobierno americano».

La escuadra de Cavite.

Washington 19. El almirante americano Dewey ha

teleografiado al gobierno que tratará, por todos los medios, de poner a flote los barcos españoles hundidos en el desastre de Cavite Isla de Cuba, Isla de Luzon y Don Juan de Austria.—Fabra.

COMISION DE LA PAZ

La paz inmediata.

Washington 19. Aquí circulan noticias, según las cuales, pronto será un hecho la celebración de la paz definitiva con España.

Los periódicos de esta mañana aseguran que la comisión de la paz, reunida en París, llegará a un acuerdo en la reunión próxima fijada para el lunes, acerca de la cesión de Filipinas a los Estados Unidos.

Añaden que el gobierno de Washington ha enviado instrucciones sobre el particular a los comisionados americanos.—Fabra.

Lo que se cree en Viena.

Viena 19. La prensa oficiosa cree irremediable que España ceda ante las exigencias norteamericanas: da por supuesto que los americanos, ayudados por los ingleses y por el Japon, se harán los dueños del Extremo Oriente; que se repartirán las posesiones españolas y que en tal situación, ni la alianza franco-rusa, ni aun la de toda Europa continental, conseguirá contrarrestar aquel movimiento.—Fabra.

La sesión del lunes.

París 19. Se cree que la reunión del lunes próximo de la comisión hispano-americana de la paz, será la última.—Fabra.

La próxima nota de los yankees.

Sin prejuzgar la respuesta que los comisionados americanos de la paz darán al último memorandum de los españoles, sometiendo a un arbitraje la interpretación que debe darse al artículo 3.º del protocolo de 12 de agosto último, Le Temps cree saber que en la próxima sesión del lunes los delegados yankees sostendrán su anterior demanda, invocando como argumento el que su nación, consultada en las elecciones del día 8 del actual, coloca al gabinete de Washington en la imperiosa necesidad de mantenerla, no admitiendo discusión más que sobre la cuantía de la compensación que ha de concederse a España.

Por su parte, los americanos estiman que España no insiste sobre el reconocimiento previo de su derecho de soberanía respecto a Filipinas más que con el pensamiento de consentir ulteriormente en abandonar el archipiélago, pero en condiciones entonces más ventajosas.

Las noticias de Washington dicen que los comisionados yankees han recibido instrucciones para evitar nuevos aplazamientos y de indicar a sus colegas españoles el total exacto de la suma que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a pagar por los gastos efectuados en el archipiélago en asuntos de paz.

La suma ofrecida será fijada entre 20 y 40 millones de duros.

La entrega se verificará al momento, y el gobierno americano no tiene intención de entrar en relaciones de ninguna clase con los tenedores de deuda española, a pesar de los esfuerzos hechos por una potencia en este sentido.

AVISOS ÚTILES

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

La comisión ejecutiva ha acordado repartir un tercer dividendo de diez pesetas por obligación.

El pago comenzará el jueves 24 del actual, en las oficinas de la comisión, Vistillas, 7, todos los días laborables, de doce a tres, previa la presentación de las obligaciones, a las cuales se impondrá el cajetín correspondiente.—Madrid 18 de noviembre de 1898.—El administrador general, D. de Iturralde.

CHARADA

—Vosotros ya sabéis el primo-dos-tres-cuarto-quinto-seis que a su esposa tenía el malvado Don Lope. Pues, un día, con intención arcaica, metió en la fatal sexta tercera, cuyas runas umbrosas aún pudieran decir horribles cosas, allí junto a la casa donde Don Lope los veranos pasa. Y el cuarto-quinto-seis cedió una cierta noche bien funesta, dejando sepultada a aquella infeliz dama allí enserada. ¿Y dicen que aquí fuera no la primo-dos-tres-cuarto-primer! C.

Solución a la anterior: JULITA.

Espectáculos para el día 20.

TEATRO REAL.—8 1/2.—12 función de abono.—T. 2.º.—Tannhäuser. PRINCESA.—4 1/2.—El alcalde de Zalamea.—La crítica. 8 1/2.—Juan José.—Gutibambas y muzibambas. COMEDIA.—4 1/2.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro. 8 1/2.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro. PARISE.—4 1/2.—La Dolores. 9.—F. 51 de ab.—2.º serie.—T. imp.—María del Carmen. NUEVO TEATRO.—4 1/2.—El sombrero de copa.—El novio de doña Inés. 8 1/2.—T. 2.º.—Félice Darblay. LARA.—4 1/2.—El brazo derecho.—La vida íntima (dos actos)—La victoria del general. 8 1/2.—El espejo del alma.—La vida íntima.—(Segundo acto de la misma).—El espejo del alma. ZARZUELA.—4 1/2.—La viejecita. La verbena de la Paloma.—La magia negra. 8 1/2.—La magia negra.—La viejecita.—La verbena de la Paloma.—El señor Joaquín. AFOLO.—4 1/2.—Pepe Gallardo.—Las niñas desventuradas.—El santo de la Isidra. 8 1/2.—La chavala.—El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.—La chavala. ROMEO.—4 1/2.—Al agua, pato!—No, yo no he sido!—La nieta de su abuelo.—Cero de señoras. 8 3/4.—El pijo de playa.—Para casa de los padres.—La nieta de su abuelo.—El pijo de playa. MARTIN.—4 1/2.—Joaquina.—De vuelta del otro mundo. 8 1/2.—Joaquina.—El hijo de mi amigo. BARBERI.—4 1/2.—Los pobres de Madrid.—El muerto vivo.—Gran baile. 8 1/2.—El amo del mundo.—El teniente cura. (Baile).—El ilusionista Sr. Infante. Mlle. Berges. Baile.—Lanceros. (Mlle. Berges. Baile. CIRCO COLON.—4 1/2 t. y 9 noche.—Dos magníficas funciones.—nuevas vistas.—La pantomima El zapatero burlado.—Linda de un bravo boresco. PLAZA DE TOROS.—3 1/4.—(Gran corrida extraordinaria de novillos).—Se lidiarán cuatro toros de puntas, desecho de tinta y cerrado, de la ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha, que serán estoqueados por Rafael González (Machaquito) y Rafael Molina (Lagartijo).

da no debía ser más que una serie no interrumpida de placeres y de gozos.

Con el desahogo del egoísta que aprovecha todo aquello que puede herir, mortificar ó destrozarse lo que en religión se llama tan justamente el prójimo, con tal que para él resulte un beneficio ó un rato de distracción, no se preocupaba más que de sí mismo, y su moral se reducía a lo siguiente:

«A satisfacer sus pasiones; amor, ambición ó cupidez, por todos los medios que estuviesen a su alcance, pero sin comprometerse y sin mezclar estúpidamente a la justicia en sus asuntos».

En el fondo, lo que acababa de saber, no le molestaba ni lo más mínimo.

Muy al contrario. Se felicitaba de haber podido obtener un poco de luz en sus asuntos oscuros hasta entonces, y aquella claridad venía por el lado que él esperaba.

La aventura del monasterio de los Moros le había chocado más de una vez; y su imaginación, fértil en recursos, le advertía desde hacía algunos días que era en las cercanías de Fréjus donde se hallaba el nudo de la dificultad.

La revelación de la baronesa no le había sorprendido. Confirmaba su opinión y simplificaba su tarea.

Estaba dispuesto a marcharse, pero antes quería resolver otra cuestión.

Aunque no tuviese para él la misma importancia, preciso es decir que tenía empeño en llevarla a cabo con más rapidez que la otra.

Por primera vez, desde que había llegado a la edad madura, su deseo por una mujer iba más allá de las proporciones de un capricho.

También por primera vez había empleado con una mujer tantas razones, tanta delicadeza y tantas atenciones.

Tampoco mujer alguna había producido en él la impresión que la señorita de Rilles. Angela le atraía invenciblemente, y poco a poco, excitado por las incertidumbres de la joven, por su resistencia, y sobre todo por su belleza, por el brillo de sus ojos; en una palabra, por el encanto de aquel ser joven, vigoroso y vibrante, había llegado a un estado de fiebre y de impaciencia que no quería ni podía resistir.

Sabía que era demasiado orgullosa para quejarse. Además, ¿no había contraído una deuda con él?

Obligarla a satisfacerla, aun valiéndose de la astucia ó de la violencia, ¿no era ahogar sus escrúpulos, poner término a sus incertidumbres, lanzarla por fuerza—como a un nadador en sus comienzos—en la única vía donde podía encontrar el bienestar y la tranquilidad, que tanto necesitaba desde hacía mucho tiempo?

Para disculparse se decía que estaba restelto a no abandonarla, a guardarla para él, a hacer de ella su juguete, su ídolo.

«¿Qué otra hubiera podido escoger para desempeñar mejor este papel? Así es que esperaba con ardor la hora señalada entre él y su antigua amiga de la avenida de la Opera».

Después de pasar unas cuantas horas al lado del tapete verde, del cual no tuvo que quejarse, y después de una corta aparición en el baile de sus amigos Chaudel, donde charló por cuarenta y se volvió a su casa, y al día siguiente estaba de pie a las nueve, cuando su ayuda de cámara, llamado por un violento campanillazo, entró en su alcoba.

«¿Está ya levantado el señor barón?—oh, serví el descaído».

—Sí, señor Bautista. El criado miró fijamente un momento a su amo y prosiguió:

—Me atrevo a decir que el señor barón tiene hoy muy buena cara, y por lo tanto el señor ha debido venir a casa sobre las cuatro.

—¿Ahí ¿sabéis?—El señor barón no debe ignorar que duermo tan solo con un ojo y que reconociera sus pisadas entre las de mí.

—No me gustan los espías, señor Bautista; ya lo sabéis. El señor barón sabe perfectamente que no me permitiría hacerlo... Además cabe preguntarse que sacaría si lo hiciese... —Basta. Bautista olió el pañuelo y los guantes que el barón había dejado sobre una silla y exclamó:

—¡Peste! El señor barón ha debido estar en algún sitio donde se reúnen mujeres jóvenes y bonitas.

—Sí, señor Bautista, mujeres a las cuales debes un respeto de primer orden, porque son mujeres de la buena sociedad, pero de la buena.

—Grandes damas, lo mismo que en la Torre de Nesle... —Sí, señor Bautista... y además la virtud ersonificada.

El ayuda de cámara, seguía oliendo con delicia los perfumes de la noche anterior.

—Heliotropo, señor barón. El amo y no le escuchaba.

—Hoy voy a tener un día muy atareado, de modo que vete preparándome cuanto necesito para ponerme en camino.

—¿El señor barón se marcha de París? —Sí. —¿Por mucho tiempo? —Tan solo por unos días. —¿No me lleva el señor barón? —Es inútil. —Hacia que lado dirigirá el señor barón sus pasos.

—Hacia el Mediodía, señor Bautista, tengo mucho que hacer por allí.

—¿Hacia Monte-Carlo indudablemente? —dijo el criado con picaresca intención.

—Es muy posible—dijo el barón con el mismo acento.—Teneis tanto olfato que no se os puede negar nada.

—Daré el señor barón un paseito ahora por el Bosque. El tiempo no puede estar más hermoso. Puede decirse que la estación de primavera ha empezado ya definitivamente.

—Sí. —Voy a dar órdenes. —Vé. El barón empezó a tararear un motivo de vals que había oído la noche anterior y que se le había quedado en la cabeza.

Algunos minutos después, un palafrenero llevaba el caballo al portal, y Bautista volvía a aparecer en la alcoba del barón.

—¿Necesita algo más el señor? —Nada. —¿Vendrá a almorzar el señor barón? —Quizás, a menos que no encuentre a Burnevil. De todos modos vendré. No puedo entrar en el restaurant a caballo imbécil. Y a media voz añadió: —Que apuesto está con sus preguntas, Bautista se calló. El barón bajó y montó con ligereza a caballo. —¡Magnífica naturaleza!—pensaba el criado, mirándole por la ventana.—No hay otro que se le parezca en París... Nunca se cansa y siempre está de excelente humor; pero me pregunto cómo acabará. Bautista añadió entredientes.

—Pródigo, jugador y amigo de muchachas... Es todo un hombre. Y añadió:

—Es verdad que tiene un tío con millones; pero está ya hasta el cogote. Bautista tenía algo de filósofo. Abundaban en su clase. Suele encontrarse hasta literatos y poetas. El barón se dirige tranquilamente hacia el Bosque.

Todas las mañanas, después de la agitación de la noche, le gustaba ir a tomar un baño de aire, donde recobrada a la vez el equilibrio y la razón.

Las fiestas y hasta las orgías no le faltaban. ¿No era acaso el alma de todas las reuniones, de todas las caerías y de todas las bromas de la alta sociedad, a menudo de las de la clase media, y algunas veces, y no pocas, de las de la gente de la más baja categoría?

La moda exige hoy que los grandes se revuelquen por el cieno. Id después de las diez a las tabernas de la Butte y veréis cosas buenas.

Para resistir tanta fatiga es preciso ser de hierro y tener músculos de acero. El los tenía.

Al mismo tiempo que caminaba al paso por aquel barrio, que atravesaba casi todos los días, distribuía con la mano saludos familiares; a los cocheros de las grandes casas, a las doncellas que estaban asomadas a las ventanas, y a veces a las dueñas, que respiraban también el aire de la primavera, que sustituía a las nieblas del invierno.

Pero no le abandonaba el pensamiento del magnífico asunto. Le absorvía por completo. Lo demás no era para él más que una diversión, un pasatiempo.

Bajo sus apariencias de vividor, concentraba un verdadero poder para el trabajo. Si se hubiese orientado hacia el bien hubiera podido hacer grandes servicios y muchas cosas grandes.

Por desgracia no era hacia ese lado donde sus miras se dirigían. Cuando llegó la puerta de Passy, se dirigió a dar vueltas alrededor de los lagos; encontró a una infinidad de conocidos y amigos; cambió muchos apretones de mano, saludos, historietas y reflexiones sobre los asuntos corrientes, los escándalos mundanos, y de repente, notando que el tiempo transcurría, puso su caballo al galope, subió toda la avenida del Bosque, pasando por las orillas del Sena y llegó

BOLETIN religioso del día 20 Santos del 20 de noviembre...

Cultos para el día 20 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

Casas de Socorro En el día 19 han sido asistidos en las de esta capital 30 accidentados...

Gobierno Militar Servicio de la plaza para el 20 de noviembre...

En San Justo, el señor Navarro. En Santa Bárbara, el señor Biva Jeneira...

En la iglesia Pontificia, Carboneras, Covadonga, en Santa Cruz, será sin sermón...

En la Real Capilla y parroquias, misa cantada a las diez. En Santiago, solemne función a la Virgen de la Fuencisla...

En San Gines, id. id. Nuestra Señora del Consuelo, predicará el Sr. Manzanedo...

En San Pascual, Escalvas, Remaradora y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo...

En la iglesia de Hijas de la Caridad (calle de Jesús), a las ocho, misa de comunión para los congregados de la Agonía de Jesús...

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, en Chamberí, se celebrará mañana 20 los ejercicios propios de la archidiócesis...

En la iglesia parroquial de San Gines se celebrará mañana domingo, a las diez, como todos los años, solemne función a Nra. Sra. del Sagrario...

En Santa María horas por los de la sacramental y dirá la oración fúnebre el Sr. González Reyes...

En el Carmen id. a las diez, por los de la Real Esclavitud del Carmen, y a las once por la real congregación del Santo Entierro...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En el día 19 han sido asistidos en las de esta capital 30 accidentados...

Gobierno Militar Servicio de la plaza para el 20 de noviembre...

En San Justo, el señor Navarro. En Santa Bárbara, el señor Biva Jeneira...

En la iglesia Pontificia, Carboneras, Covadonga, en Santa Cruz, será sin sermón...

En la Real Capilla y parroquias, misa cantada a las diez. En Santiago, solemne función a la Virgen de la Fuencisla...

En San Gines, id. id. Nuestra Señora del Consuelo, predicará el Sr. Manzanedo...

En San Pascual, Escalvas, Remaradora y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo...

En la iglesia de Hijas de la Caridad (calle de Jesús), a las ocho, misa de comunión para los congregados de la Agonía de Jesús...

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, en Chamberí, se celebrará mañana 20 los ejercicios propios de la archidiócesis...

En la iglesia parroquial de San Gines se celebrará mañana domingo, a las diez, como todos los años, solemne función a Nra. Sra. del Sagrario...

En Santa María horas por los de la sacramental y dirá la oración fúnebre el Sr. González Reyes...

En el Carmen id. a las diez, por los de la Real Esclavitud del Carmen, y a las once por la real congregación del Santo Entierro...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), id. orador el Sr. Nieto...

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue predicando el señor cura párroco...

EL SEÑOR D. EDUARDO MAGARIÑOS Y COMPARET HA FALLECIDO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1898...

HA FALLECIDO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1898 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA R. I. P.

Su desconsolada esposa D. Prisca García; hija política D. Carmen de la Hoz, viuda de Magariños; nietos, hermanos D. Enrique, doña Rosa y D. Dolores; hermanos políticos doña Isabel Rodríguez y D. Ricardo Sacristán, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Doña Bárbara de Braganza, 2, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

ANTEOJOS ROCA DE PRECISION.—Unicos que conservan y mejoran la vista, los vende el acreditado óptico don Sr. J. Dubois, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magallanes, 16, Oviedo.

LA ÚLTIMA MODA Se publica todos los domingos.—1.ª y 2.ª edición 25 céntos.—Edición completa, 40 céntimos.—Velázquez, 56, hotel MADRID.—Se remiten números de muestra.

PASTILLAS BONALD PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA BIBLIOTECA POPULAR ILUSTRADA

Se ha publicado el tomo 8.º, que contiene la famosa Defensa de las Mujeres, por el P. Feijóo.—Precio, 10 céntos. Oficinas de La Última Moda, Velázquez, 56. Apartado MADRID.

CABALLO EXTRANJERO, Calazán, se vende barato. Calle de don Pedro, 8.

LA PROVEEDORA Prestamos.—Comerciantes e industriales, módico interés, fácil pago, Desengaño, 19, 1.ª.

SEÑORAS SEÑORAS Y SEÑORITAS Siempre joven, siempre bella. Se dan consejos de higiene, belleza, etc.

DOLORES Gran sortido en plumas, cintas, pasamanería, heladas y fantasías para sombreros, etc.

Cajas de cartón finas y ordinarias; precios de fábrica. Veneras, 6 (sótano).

Fonógrafo-Ocasión En mil pocas se vende Edison eléctrico, clase superior, en un cilindro impresionados, galería de audios para 32 personas, doble transmisor, todos sus accesorios, dispuesto a funcionar, instrucciones para su manejo. Propio para familia o para feriante. Puede verse en casa del óptico Oliva, Príncipe, 19 y 21.

UN MATRIMONIO CON CINCO NIÑOS, sufrida una trágica situación, desean ser visitados por personas piadosas a la casa núm. 73 de la calle de Ferraz, número 4, bahadilla. Pasados tres días, no tendrán domicilio.

Subasta. Primer establecimiento de España en su clase VICTORIA, 2.

A. VALLEJO MUEBLES comedores, despachos, salones, colgaduras, muchos de maricón y de bronce, frente a la DE SEVILLA

SANTAL MIDY 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Capsula lleva el nombre PARIS, 5, rue Violente, y en las principales Farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Carmen Salazar de Angulo falleció el día 21 de noviembre de 1897

R. I. P. Su viudo D. Julián Martín Iz de Soto; sus hijos D. Godofredo, D. Vicente, don Adrian, D. Julián, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren dicho día 21 en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, iglesias de Góngoras y Sanatorio de Olivar, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sigüenza conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

ohesas, las de vientre voluminoso, relajado ó que sufran descomiso del vientro de la matriz; en cinta que deseen precaver el aborto, sus fatales consecuencias y el prolapso de la matriz; incontinentes, no por lesión orgánica, que deseen tener hijos;

hermianas (quebradas), que deseen alivio y pronta curación sin necesidad de usar más que por una corta temporada un perfectísimo aparato, el ortopedico especialista español D. Pedro Ramón, autor del Estético Universal, Regulaire Faja-higiénica-rectificadora y del aparato centrí-cargos, de 10 á 1; consultas ó preguntas, de 3 á 4; en el Hotel Peninsular (Mayor, 43). Es la única universal en el mundo científico, que logran sus deseos cuantos usan las especialidades Ramón, calificadas por las Reales Academias de Medicina y Cirugía como únicas en su clase. Lo han dicho se descomiso del abdomen ó de la matriz, tiene el Sr. Ramón Ramon inventó: «Que la señora á quien ha sido aplicado tiene reducida su eventración, habiendo aumentado de una manera extraordinaria la resistencia de las paredes de su vientro; costillas que le permitían dedicarse á las labores propias de su sexo y condiciones; lo cual era imposible antes de que le fuera aplicado el aparato, por los dolores y trastornos digestivos que sufrían. Pidase el folleto, que se envía gratis. Carnes, 35, 1.ª, Barcelona. No olvidar durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, en Madrid, Hotel Peninsular.

GRANDES ALMACENES DE LA AMUEBLADORA 85, CALLE MAYOR, 85.

La especialidad de esta casa es los juegos de alcaoba de todos estilos, que tanta aceptación tienen por su solidez y elegancia; los hay desde 500 hasta 7.000 pesetas. Tenemos buen surtido de comedores, despachos, gabinetes y cuantos muebles son necesarios para amueblar una casa, ya sea modesta ó de gran lujo.

PRECIO FIJO EXPORTACION A PROVINCIAS. BUENOS EMBALAJES

ALMONEDA Muebles de piano, gran sortido. Libertad, 15, bajo.

ALMONEDA HULES PISO. CARBÓN 2, bajo. Depósito de fábrica.

SE COMPRA PLOMO VIEJO A 35 céntimos de peseta el kilo. Paseo de Santa María de la Cabeza, 36.

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor y juego de alcaoba. Hortaleza, 61, 1.ª, Izq.

SELLOS antiguos de correo, compra á buenos precios. Pabellón, 2.ª, Pinar, 4.

REDESALLAS DE DEFUNCIÓN Victoria, grabador, Mayor, 76.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual 1 de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Córcega, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Krachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Laracne, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PÍLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 1.º.

SERRANO HERMANOS Almacén de maderas para construcciones Calle de Telles, 2 y 4. (Paseo de Porfirio).

Portland y cementos de varias clases Madrid: Peligros, 6 y 8, ferreteria y quincalla.

Prestamos al comercio en buenas condiciones y grandes facilidades para el pago, absoluta reserva.—LA PROTECCION COMERCIAL. CALLE DE LA BOLSA, 6, PRINCIPAL

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFES TES EXTRA SUPERIORES Bombones de crema y Praline Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

delante de las ruinas de la Cour des Comptes precisamente en el momento en que las agujas de su reloj señalaban las doce y veinte. Era el día de la cita con su singular conocimiento de Montbruge, con Denis Labute. El pobre diablo estaba esperando en el sitio indicado, sentado en el pescante de su carricoche, enganchado al delgado y moribundo jamelgo. No llevaba ya el carrick de triple cuello. En su vestido había una mejora notable: había comprado ropa algo decente en alguna casa de préstamos. Su cara y su aspecto eran mucho mejores. El bienestar había entrado en el bolsillo del compatriota de Esteban Robin el día en que había trabado conocimiento con el barón. Así es que su rostro se alegró al ver acercarse al elegante jinete. Se llevó la mano al sombrero de hule. —Vamos—dijo el barón con acento cariñoso,—veo que tienes buena memoria y que eres puntual á las citas. —Siempre soy lo mismo, burgués. —¿Qué hay de nuevo? —¡Malas noticias! —¿Se ha muerto el amo? —No; ya está curado. —¿Del todo? —Casi, casi. —¿Tan pronto? —Sí; ese zopenco tiene una salud como un roble. —¿Y qué?... —Ha vuelto á las andadas... Su querida erró el golpe... Y lo más curioso de todo es que han hecho las paces. —¿De verdad? —Ya lo creo. Están tan cariñosos como dos pichones que se arrullan en un tejado. —¿Qué me cuentas? —La pura verdad. Dionisio Labute parecía haber tomado un partido, porque dijo: —Esas mujeres no tienen el menor carácter, caballero... Nunca me hubiese creído una cosa semejante de la cantarina... Ella que tan furiosa estaba en aquellos momentos... Yo en su lugar, me escondría bajo siete pies de tierra. El amo es rencoroso y no se olvidará del ojal que le ha hecho en la espalda... Y además tiene odio á la española á causa de haberse escapado la muchacha por culpa suya. Ya sabes de quién hablo. No se le olvida. —Mira, lo que tú debes hacer es no mezclar en sus asuntos.

El barón guiñó un ojo como queriendo decir: —Curra sabe defenderse muy bien. Y en seguida añadió: —¿No tienes más que decirme? —Nada. —¿Sigues siempre en buenas relaciones? —¿Con quién? —Con tu amo. —¿Sí, pero estoy mejor con la otra. —¿Con Curra? —Sí, burgués. El patrón se imaginaban que le había vendido. Ella me ha defendido. Y todos hemos quedado contentos. —¿Para mucho tiempo? —Quién es capaz de saberlo. Mientras que haya dinero en los bolsillos de la española, todo va á pedir de boca, pero después... El barón sabía ya bastante. Entregó al cochero su pequeña renta, le dirigió una mirada, y poniendo su caballo al trote se dirigió al hotel. Allí almorzó en compañía de Susana y de la baronesa, y sin terminar los postres, se levantó diciendo: —Voy á buscar á Burnevil... Le necesito... Hasta luego. Como el banquero decía, tenía buenas espaldas. Los amigos podían servirse de ellas y confiar en su complacencia. Burnevil sabía salir siempre del paso, dando algunas explicaciones á las cuales mezclaba algo verdad. El barón mentía. No iba á buscar á su amigo. Sin embargo le encontró en el preciso momento en que iba á tomar el único carruaje que había en Cours-la-Reine. Quiso escurrirse, pero el otro se agarró á él como una lapa, diciéndole: —¿Dónde vais, querido? —¿Y vos? —Yo... iba á buscaros. —¿Para almorzar? —Acabo de hacerlo. Voy á dar una vuelta. Sí, tenéis tiempo. Por más... que no quisiera molestaros. —A mí no me molesta nada. Bracey hubiera querido deslucarse de él. —¿Pero cómo? —Lo más sencillo era llevarse. —Subid—le dijo señalándole el coche. Burnevil no se hizo rogar. Para un desocupado como él ya tenía donde matar unas horas.

de pálido color, de acentuados rasgos, de negros y vivísimos ojos y de delgados labios. El carácter de aquel rostro imperioso, más propio de un hombre que de una mujer, anunciaba una tenacidad indomable y uno de esos orgullos á los cuales nada doblega. Era la marquesa de Chambry—la hermana del padre del conde de Armel, la madre de Clotilde. Aunque la baronesa era mucho más seductora y más mujer que la difunta, era fácil ver en ella grandes semejanzas. Debían tener el mismo orgullo, la misma resolución y la misma tenacidad en sus empresas. El orgullo y el odio al conde de Armel eran dos herencias que la había dejado su madre á Clotilde. Tanto para la madre como para la hija, él era el único enemigo. El le había despojado de una gran parte de los bienes de la casa, donde se había introducido como un intruso. —¿Cuántas tierras, cuántas casas y cuántas posesiones les había robado! Clotilde desde pequeña había sido educada en estas ideas, en estos resentimientos, y por consiguiente estaba preparada para la guerra. Entre ella y el conde existía uno de esos odios de familia, más terrible que ningún otro, por igual razón que las guerras civiles suelen ser más encarnizadas y más feroces que las guerras internacionales. Clotilde contempló largo rato el retrato, como si le pidiera ayuda y consejo. En el sendero que había escogido veía por vez primera más espinas y más obstáculos de los que suponía. La revelación de Susana no la hacía titubear, sino reflexionar, porque era inflexible en sus resoluciones. Ya no se trataba solamente de ganar ó de suprimir al conde de Armel. Existía una querida locamente idolatrada, puesto que por ella renunciaba á todo cuanto puede halagar á un hombre de su alcurnia y de su fortuna. Tenía un hijo, al cual estaba ligado por los más estrechos lazos, puesto que no pudiendo poseerle—¿qué consecuencia de qué circunstancias?—llevaba el luto en su alma y parecía inconsolable por su pérdida. El objeto se hacía cada vez más difícil de lograr y el éxito no podía ser más dudoso. Su audacia y su avaricia la empujaban ha-

cia los millones del conde, pero entre ella y ellos había que cometer más de un crimen, más de un peligro que afrontar. Se acercó á la imagen de aquella madre, cuyo exterior era tan diferente del suyo, cuando, por el contrario, sus almas eran tan iguales. El retrato era de un gran parecido y de mayor verdad. ¡Respiraba! ¡Vivía! Clotilde creyó ver moverse los delgados labios de la muerta para decirle: —¡Adelante! Pero ella no tenía necesidad de esta orden. El terror que la asaltaba algunos momentos antes, no había durado más que un instante. Sí, emprendría su obra sin miedo ó iría sin titubear hasta el fin. ¡Egremiría todas sus armas! Subió á la habitación de su hija. Ana, la fiel bretona, se había retirado á la habitación inmediata á la alcaoba de la niña. Una lamparilla de opaco resplandor iluminaba la cama de su hija. Susana dormía profundamente, con el sueño de la inocencia. Sus largos, sedosos y rubios cabellos esparcidos sobre la almohada, formaban en su dulce rostro una aureola de dorados matices. La entreabierta boca sonreía. Los brazos, medio desnudos, estaban colocados sobre la colcha de seda azul. Clotilde se detuvo ante aquel cuadro encantador, que no hubiera debido inspirarle más que ideas de dulzura y de bondad. Pero prevaleció en ella una idea de odio, de orgullo y de atroz ingratitud. —Susana pobre, mi hija arruinada, expulsada de aquella casa, despojada de sus bienes—murmuró.—¡Jamás! Todo antes que semejante vergüenza. Su partido estaba tomado. Debía seguirlo adelante en lo sucesivo sin mirar á atrás, sin titubear.

Final del plazo. El baron Claudio, al salir de su hotel, no experimentaba los mismos escrúpulos que la baronesa había tenido pocos instantes después de su salida. Con perfecta serenidad miraba el porvenir. Para él, según la única regla que se había impuesto desde que era mayor de edad, la vi-